

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta de la ex fragata rápida «Relámpago».*

A partir de las once horas del día 18 de mayo próximo tendrá lugar, ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, en la sala de subasta de este Arsenal, la venta en pública subasta del siguiente material:

*Clasificación número 103: Ex fragata rápida «Relámpago».*

*Precio tipo: 10.143.472 pesetas.*

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, industrial, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... por sí o en nombre de ..... (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número ....., de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifras), por la adquisición de la ex fragata «Relámpago» —clasificación número 103—, objeto de la referida subasta.

Comprometiéndome a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a doce horas, y en los Arsenales de Cartagena, La Carraca (Cádiz), Sector Naval de Cataluña (Barcelona), Comandancia Militar de Marina de Bilbao y en la Jefatura del Apoyo Logístico (Madrid).

Arsenal de Ferrol, 23 de marzo de 1983. El Coronel de Intendencia, Presidente, Antonio Sánchez Andrada.—2.505-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta de 16 vehículos automóviles de diversos tipos.*

A las once horas del día 11 de mayo próximo tendrá lugar la venta en subasta pública de la clasificación número 105, que comprende 16 vehículos automóviles de diversos tipos (turismos, «Jeep Land-Rover», camiones, etc.).

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, industrial, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... por sí o en nombre de ..... (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número ....., de esa Junta Dele-

gada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifras), por la adquisición del ..... —clasificación número ..... —, objeto de la referida subasta.

Comprometiéndome a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones y relación del material se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en el Arsenal de Ferrol, donde podrán ser examinados en días hábiles, de nueve a trece horas.

Arsenal de Ferrol, 23 de marzo de 1983. El Coronel de Intendencia, Presidente, Antonio Sánchez Andrada.—2.506-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación, mediante arrendamiento, con opción a compra, de un miniordenador con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación, mediante arrendamiento, con opción a compra, de un miniordenador con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo, con un presupuesto máximo de 497.000 pesetas mensuales, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, lacrados

y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 12/83, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación, mediante arrendamiento con opción a compra, de un miniordenador con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Director general, Javier Moral Medina.—1.940-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de consolidación y reformas en la Ciudad de Matrimonios, de Ciudad Real.*

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de consolidación y reformas en la Ciudad de Matrimonios, de Ciudad Real, según proyecto elaborado por el Arquitecto don Rafael Díez Morales.

*Tipo de licitación: 61.710.044 pesetas.*

*Plazo de ejecución: Doce meses.*

*Fianza provisional: 1.234.201 pesetas.*

*Clasificación de los contratistas: Grupo C, todos los subgrupos, categoría 6. Examen del proyecto: De nueve a catorce horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social (sección de Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, de Madrid, o en el Gobierno Civil de Ciudad Real, sito en la avenida del Imperio, número 2, de esa capital.*

*Plazo de admisión de proposiciones y lugar: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día, y el lugar de presentación, el Registro General del INAS, sito en la calle José Abascal, número 39, de Madrid.*

*Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.*

*Declaración de urgencia: Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 20 de diciembre de 1982 el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.*

Madrid, 25 de febrero de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendi-zábal Aracama.—1.986-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la guardería infantil «San Jerónimo», de Sevilla.**

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la guardería infantil «San Jerónimo», de Sevilla, según proyecto elaborado por el Arquitecto don José Pradilla Gordillo.

**Tipo de licitación:** 18.130.234 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Fianza provisional:** 362.605 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, todos los subgrupos, categoría c.

**Examen del proyecto:** De nueve a catorce horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social (sección de Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, de Madrid, o en el Gobierno Civil de Sevilla, sito en la plaza de España de esa capital.

**Plazo de admisión de proposiciones y lugar:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día, y el lugar de presentación, el Registro General del INAS, sito en la calle José Abascal, número 39, de Madrid.

**Celebración de la licitación:** En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Declaración de urgencia:** Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 26 de enero próximo pasado el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.987-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento y reforma en el Hogar «Las Dunas», de Las Palmas de Gran Canaria.**

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento y reforma en el Hogar «Las Dunas», de Las Palmas de Gran Canaria, según proyecto elaborado por el Arquitecto don Isidro E. Corberá Perellada.

**Tipo de licitación:** 33.278.584 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 665.572 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, todos los subgrupos, categoría d.

**Examen del proyecto:** De nueve a catorce horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social (sección Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, de Madrid, o en el Gobierno Civil de Las Palmas, sito en la plaza de la Feria, de esa capital.

**Plazo de admisión de proposiciones y lugar:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día, y el lugar, en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, 1.ª planta, de Madrid.

**Celebración de la licitación:** En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de

Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Declaración de urgencia:** Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 26 de enero próximo pasado el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.988-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de protección contra incendios en la Gran Residencia de Ancianos de Madrid.**

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de protección contra incendios en la Gran Residencia de Ancianos de Madrid, según proyecto elaborado por el Arquitecto don Pedro L. Montes Martínez.

**Tipo de licitación:** 28.582.775 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 571.655 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo K, subgrupo 9, categoría c.

**Examen del proyecto:** De nueve a catorce horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social (Sección Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, de Madrid.

**Plazo de admisión de proposiciones y lugar:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día, y el lugar, el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, 1.ª planta, de Madrid.

**Celebración de la licitación:** En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días siguientes hábiles al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Declaración de urgencia:** Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 26 de enero próximo pasado el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.983-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Hogar Escolar «El Peñasco», de Puerto de Mazarrón (Murcia).**

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Hogar Escolar «El Peñasco», de Puerto de Mazarrón (Murcia), según proyecto elaborado por el Arquitecto don Juan Manuel Alarcón.

**Tipo de licitación:** 80.014.901 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Fianza provisional:** 1.600.298 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupos todos, categoría e.

**Examen del proyecto:** De nueve a catorce horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social (Sección Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, de Madrid, o en el Gobierno Civil de Murcia, sito en la avenida del Teniente Flomesta, número 1, de esa capital.

**Plazo de admisión de proposiciones y lugar:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día, y el lugar de presentación, en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, 1.ª planta, de Madrid.

**Celebración de la licitación:** En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días siguientes hábiles al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Declaración de urgencia:** Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 26 de enero próximo pasado el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.984-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la guardería infantil «Las Follas», de Las Palmas de Gran Canaria.**

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la guardería infantil «Las Follas», de Las Palmas de Gran Canaria, según proyecto elaborado por el Arquitecto don Isidro E. Corberá Perellada.

**Tipo de licitación:** 23.573.749 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 471.475 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupos todos, categoría d.

**Examen del proyecto:** De nueve a catorce horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social (Sección Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, 2.ª planta, de Madrid, o en el Gobierno Civil de Las Palmas, sito en la plaza de la Feria de esa capital.

**Plazo de admisión de proposiciones y lugar:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Celebración de la licitación:** En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Declaración de urgencia:** Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 26 de enero próximo pasado el expediente de las obras referidas, debiendo procederse al replanteo de las mismas dentro del plazo de ocho días,

contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendi-zábal Aracama.—1.985-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 30 de marzo de 1983, relativo al concurso-subasta de las obras de «Instalaciones electromecánicas en los sondeos de la zona regable de La Herrera (Albacete)». Expediente número 33.640.*

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», relativo al concurso-subasta de las obras arriba citadas, se rectifica en el sentido de que la clasificación requerida debe ser la de grupo I, subgrupo 6, categoría D, y grupo J, subgrupo 5, categoría D, en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.866-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de marzo de 1983, relativo a las obras de «Línea eléctrica fundamental a 20 Kv del sector I de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva)». Expediente número 33.359.*

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» arriba citado, se rectifica en el sentido de que la clasificación requerida debe ser la del grupo I, subgrupo 5, categoría E, en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.865-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro de arpillera con destino al enfardado de tabaco en los Centros de Fermentación.*

Se anuncia concurso público para la contratación de 1.200.000 metros lineales de arpillera de 75 centímetros de ancho, con un presupuesto de sesenta millones de pesetas (60.000.000 de pesetas) y un plazo máximo de ejecución de seis meses, con el compromiso de suministrar un mínimo mensual de 300.000 metros lineales de arpillera.

El pliego de bases que contiene el modelo de proposición, las características que ha de reunir la arpillera y los Centros en que se servirá en las cantidades correspondientes se encuentra expuesto en la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid-4.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Dirección, en la forma prevista en las bases 10 y 12 del pliego, antes de las doce horas del vigésimo día hábil, en la plaza de Madrid, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura de proposiciones se efectuará en el mismo lugar, a las doce horas del primer día hábil siguiente, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso será el posterior. Previamente deberá constituirse una fianza provisional de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas), y con la oferta se acompañarán los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición; copia autorizada de la escritura pública que acredite el carácter con que concurre dicho firmante cuando actúe en representación de otra persona. Si ésta fuera jurídica el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil; escritura de constitución (o de modificación, en su caso) debidamente inscrita en el Registro Mercantil cuando se trate de Sociedades; resguardo o documento acreditativo de haber constituido en forma la fianza provisional; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, así como, si se tratara de Sociedades, justificación expedida por las mismas, expresiva de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ella cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Director, Carlos Rein Duffau.—2.848-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia pública subasta para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 23 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 21 de abril de 1983, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación (calle de Chile, número 4, de Madrid).

La exposición de los lotes tendrá lugar los días 18, 19 y 20 del mismo mes, desde las diez a las trece horas, en la referida dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—2.842-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Palma de Mallorca» (CI-PM-C-3003).*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 430.218.560 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte

Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª. Madrid.

4. *Fianza provisional:* 8.604.371 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo G, subgrupo G-3, categoría «e».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría.—2.853-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Iluminación de la plataforma de estacionamiento de aviones y prolongación de la galería visitable en el aeropuerto de Valencia» (expediente CI-V-C-3009).*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 74.558.158 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.491.183 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo I, subgrupo I-1, categoría «e».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979). Juan San Nicolás Santamaría.—2.852-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Iluminación del estacionamiento de aviones, 2.ª fase, del estacionamiento de vehículos y de los accesos al aeropuerto de Alicante» (expediente CI-A-C-3008).*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 62.322.460 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.246.449 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se entregarán en mano en la Sección de subgrupo I-1, categoría e.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979). Juan San Nicolás Santamaría.—2.851-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Ampliación de ayudas visuales e iluminación de la plataforma de estacionamiento del aeropuerto de Alicante» (expediente CI-A-C-3010).*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 45.025.065 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª Madrid.

4. *Fianza provisional:* 900.501 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo I, subgrupo I-1, categoría «d».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979). Juan San Nicolás Santamaría.—2.850-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Adaptación de la plataforma de aviones al nuevo edificio terminal en el aeropuerto de Valencia» (expediente CI-V-C-3004).*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 39.949.915 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 798.998 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo G, subgrupo G-3, categoría «e».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 de mayo de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979). Juan San Nicolás Santamaría.—2.849-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.*

Se anuncia concurso de las obras «Instalaciones eléctricas para suministro de energía a las instalaciones de seguridad Madrid-Aranda-Burgos».

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 61.860.450 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.237.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados simultáneamente en:

Categorías	Grupos	Subgrupos
e	D	4
e	I	3

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 29 de abril de 1983.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso. El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—1.903-13.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de impresos, talonarios, fichas y sobres del Servicio.*

1.º *Objeto:* Contratar la adquisición de impresos, talonarios, fichas y sobres del Servicio de Caja Postal.

2.º *Presupuesto máximo de contrata:* 95.008.250 pesetas, dividido en seis lotes de 14.026.900, 12.501.750, 13.048.500, 14.745.500, 20.062.600 y 20.623.000 pesetas, respectivamente.

3.º *Plazo de ejecución:* Ciento treinta y cinco días naturales.

4.º *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto total del suministro en cada uno de los lotes, debiendo presentarse tantos resguardos de fianza como lotes se ofrezca suministrar.

Para el lote primero: 280.538 pesetas.

Para el lote segundo: 250.035 pesetas.

Para el lote tercero: 260.970 pesetas.

Para el lote cuarto: 294.910 pesetas.

Para el lote quinto: 401.252 pesetas.

Para el lote sexto: 412.460 pesetas.

5.º *Documentación de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Personal y Régimen de los Servicios de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Presentación de proposiciones:*

6.1 Se entregarán, en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2 Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicarán el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero, «Oferta económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Conterá únicamente la proposición económica, según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa y técnica».

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.º *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º *Modelo de proposición económica:*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad

....., domiciliada en ..... calle ..... número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983, y habiendo examinado los pliegos de las cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, el suministro de impresos, talonarios, fichas y sobres del Servicio de Caja Postal, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en los referidos pliegos, acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato, por la cantidad de ..... (aquí se expresarán el lote o lotes que se ofrezcan, así como los precios unitarios, importe total y plazo de entrega).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Administrador adjunto, S. Bascoy Santiago.—2.863-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de restauración y rehabilitación del edificio para Comunicaciones y Caja Postal en las calles Santa Engracia, número 179, y Bravo Murillo, de Madrid.*

*Objeto:* Contratación de las obras de restauración y rehabilitación del edificio para Comunicaciones y Caja Postal en las calles Santa Engracia, número 179, y Bravo Murillo, de Madrid.

*Tipo de licitación:* 168.532.030 pesetas (ciento sesenta y ocho millones quinientas treinta y dos mil treinta pesetas).

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Examen del proyecto y pliego de cláusulas:* Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7-9), en Madrid.

*Fianza provisional:* Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación de los contratistas:* De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; grupo I, subgrupos 1, 6 y 8, y grupo K, subgrupos 1, 2, 5 y 9. Todos ellos con la categoría «e» de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

*Modelo de proposición económica*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle ..... número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1983, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de restauración y rehabilitación del edificio para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Madrid, calle Santa Engracia, número 179, con vuelta a Bravo Murillo, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea con una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

*Lugar y plazo de admisión de proposiciones:* Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a con-

tar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En Madrid, paseo de Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentos que se exigen y forma de presentación:* La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Administrador adjunto.—2.864-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Cádiz, Pontevedra y Sevilla por las que se anuncian concursos públicos de servicios y suministros.*

DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ

(2/83). Contratación de los Servicios de Vigilancia del edificio de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cádiz.

La documentación completa relativa a este concurso será facilitada en mano y por correo a quienes la soliciten por escrito, previo abono de 100 pesetas, en la Dirección Provincial del INSALUD, calle María Auxiliadora, número 2, Cádiz.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

(1/83). Contratación de los Servicios de Limpieza en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Viera», de Vigo.

(2/83). Adquisición de dializadores para la Sección de Nefrología de la Residencia Sanitaria «Almirante Viera», de Vigo.

Los pliegos de condiciones de cada uno de los citados concursos serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito en las oficinas de la citada Residencia, calle Pizarro, 22, Vigo. El importe de los pliegos es de 100 pesetas por cada concurso.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

(1/83). Adquisición de piezas de gasa, tipo malla, de 16 hilos, con destino al Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Administración del citado Hospital, avenida Doctor Fedriani, sin número, Sevilla, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.862-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para adquisición de un camión.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación en reunión del día 20 de enero de 1983, se anuncia concurso público para adquisición de un camión, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Adquisición de un camión de 20 toneladas métricas de peso total, con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales.

**Tipo de licitación:** 5.500.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Un mes desde la notificación de la adjudicación.

**Garantía provisional:** 110.000 pesetas, que podrá formalizarse mediante aval bancario.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados, uno con las características y otro con la proposición económica, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliegos de condiciones facultativas y jurídico-administrativas:** Se encuentran de manifiesto, para examen en horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio ..... (o en representación de .....), según acredita, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que se convoca concurso público para la adquisición de un camión de 20 toneladas de peso total, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, que manifiesta conocer y aceptar, se compromete a efectuar el mencionado suministro con arreglo a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

Y en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que dará cumplimiento a las leyes que regulan los Seguros Sociales y Accidentes y las de protección de la industria nacional, adjuntando la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Segovia, 18 de febrero de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—1.498-A.

### Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de arenas y gravillas artificiales.

Aprobado que ha sido el pliego de condiciones correspondientes, se saca a concurso el suministro de arenas y gravillas artificiales a esta Diputación, por período de un año.

Los licitadores señalarán el precio del suministro.

Los pagos se realizarán mediante presentación de la factura correspondiente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Fianza provisional, 40.000 pesetas; fianza definitiva, 80.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, y su apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte citados.

Si fuera formulada reclamación alguna contra el pliego sería aplazada la licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones relativo al suministro de arenas y gravillas artificiales, se compromete a efectuar el de ..... metros cúbicos de arena natural molida y lavada; de ..... metros cúbicos de gravillas artificiales; de ..... metros cúbicos de detritus de cantera, y de ..... metros cúbicos de piedra caliza machacada, en las cercanías de Soria. Y de ..... metros cúbicos de arena natural molida y lavada, y de ..... metros de gravillas artificiales en las cercanías de Burgo de Osma, en el precio de ..... pesetas el metro cúbico (en número y letra).

(El suministro podrá referirse a una sola de las localidades citadas.)

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 9 de marzo de 1983.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—2.106-A.

### Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de emulsión asfáltica.

Aprobado que ha sido el pliego de condiciones correspondiente, se saca a concurso el suministro de emulsión asfáltica a esta Diputación, por período de un año.

Los licitadores señalarán el precio del suministro.

Los pagos se realizarán mediante presentación de la factura correspondiente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Fianza provisional, 40.000 pesetas; fianza definitiva, 500.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, y su apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte citados.

Si fuera formulada reclamación alguna contra el pliego sería aplazada la licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., se compromete al suministro de emulsión asfáltica para conservación de los caminos vecinales de la Diputación Provincial de Soria, bajo las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego

y en el precio de ..... (en número y letra) pesetas la tonelada métrica.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 9 de marzo de 1983.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—2.105-A.

### Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema integrado para Captura y Proceso de Datos en los distintos Servicios de la Diputación.

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 4 del actual, se anuncia concurso por el siguiente motivo:

**Objeto del concurso:** Adquisición de un sistema integrado para Captura y Proceso de Datos en los distintos Servicios de la Diputación Provincial de Soria.

**Componentes del sistema:** Los equipos a contratar afectan a las tres siguientes áreas:

Area A). Medición y captura automática de datos de campo para elaboración de proyectos.

Area B). Confección automática de los planos de los proyectos y

Area C). Ordenador para tareas administrativas y de gestión.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, por realizarse la adjudicación mediante concurso.

**Fianzas:** El importe de la fianza provisional, ascenderá a las siguientes cantidades:

Para el equipo del área A): 130.000 pesetas.

Para el equipo del área B): 140.000 pesetas.

Para el equipo del área C): 190.000 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de ofertas:** En la Secretaría General de la Corporación durante el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ... calle ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso para la adquisición de un sistema integrado para Captura y Proceso de Datos en los distintos Servicios de la Diputación Provincial, se compromete a suministrar el equipo de las áreas ..... en el precio de ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Area A) ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Area B) ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Area C) ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Asimismo se compromete a la adquisición del actual miniordenador que posee la Diputación Provincial y abonar por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Para el caso de que la Diputación Provincial gestione directamente la importación de los equipos, se compromete a suministrarlos por las siguientes cantidades:

Area A) ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Area B) ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

Area C) ..... (en letra) pesetas (sin céntimos).

La totalidad de las condiciones por las que se rige este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30 de 11 de marzo de 1983. Soria, 11 de marzo de 1983.—El Presidente.—2.107-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benissa (Alicante) referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un «Depósito regulador de agua potable en Benimarco y mejora de la primera fase de la red de abastecimiento desde el depósito hasta las canalizaciones generales de distribución de la zona costera».**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un «Depósito regulador de agua potable en Benimarco y mejora de la primera fase de la red de abastecimiento desde el depósito hasta las canalizaciones generales de distribución de la zona costera», por el presente se expone al público dicho documento durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse contra el referido pliego se convoca asimismo el concurso-subasta con arreglo al siguiente extracto de bases:

**Objeto.**—Se anuncia concurso-subasta para la construcción de un «Depósito regulador de agua potable en Benimarco y mejora de la primera fase de la red de abastecimiento desde el depósito hasta las canalizaciones generales de distribución de la zona costera».

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 29.744.051 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de cinco meses.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en esta Secretaría, durante los días laborables y horas de diez a catorce.

**Garantía provisional:** 228.720 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con la apertura de los pliegos de «Referencias».

**Crédito:** En el presupuesto municipal de inversiones del ejercicio de 1982, cuyas resultas se han refundido en el de 1983 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de construcción de un «Depósito regulador de agua potable en Benimarco y mejora de la primera fase de la red de abastecimiento desde el depósito hasta las canalizaciones generales de distribución

de la zona costera», se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benissa, 25 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.581-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un Mercado Municipal de Abastos en esta población.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, se anuncia concurso para la construcción y explotación de un Mercado Municipal de Abastos, en esta población, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** El Ayuntamiento de Blanes contrata mediante concurso las obras de construcción del Mercado Municipal de Abastos y su posterior explotación, mediante concesión administrativa.

**Tipo de licitación:** De conformidad con el artículo 23, 1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales no se especifica el tipo de licitación.

**Duración de la concesión:** El plazo máximo de concesión será de cuarenta años, a partir de la fecha en que el concesionario finalice las obras y ponga el mercado a disposición del Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto al público en las oficinas municipales de las nueve treinta a las trece treinta horas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Será de ocho meses.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el último «Boletín Oficial», de nueve treinta a trece treinta horas.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Blanes, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un Mercado Municipal de Abastos, los acepta en su integridad adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.

2.º El plazo de concesión será de ..... años, con los que se rebaja en ..... el inicialmente previsto.

3.º En el anteproyecto se especifican los precios de venta de las adjudicaciones

de los puestos, almacenes, cámaras frigoríficas y demás servicios.

4.º Ofrece prestar el servicio en las siguientes condiciones .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Blanes, 15 de febrero de 1983.—El Alcalde, María Dolors Oms i Bassols.—1.493-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza del alcantarillado.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 18 de febrero de 1983, se aprobó pliego de condiciones que regirá el concurso para contratación del servicio de limpieza del alcantarillado. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones, se convoca licitación.

**Tipo de licitación:** Libre.

**Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del primer millón del tipo de adjudicación, más el 4 por 100 del resto hasta cinco millones, más el 3 por 100 hasta 10 millones, más el 2 por 100 del resto.

**Presentación de ofertas:** Las plicas habrán de presentarse en la dependencia arriba indicada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, computados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al del cumplimiento del plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales de la presente convocatoria.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de estado ....., de profesión ....., y con documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en el de la Entidad ....., inscrita en el Registro Mercantil, cuya representación acredita por medio de poder bastantado en forma), bien enterado de las condiciones que rigen el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Cartagena, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., las cuales acepta íntegramente, y conocidos, asimismo, cuantos documentos figura incorporados al expediente de que se trata, se comprometo a la ejecución de dichos servicios en los términos que se especifican en la documentación adjunta, formulada por la presente oferta económica, desglosada del modo que ordena el artículo 25, a), del pliego de condiciones:

**Cuota anual:** 1) ..... pesetas, por limpieza de la red; 2) ..... pesetas, por confección del plano de la misma.

**Cuota mensual:** 1) ..... pesetas, por limpieza de la red; 2) ..... pesetas, por confección del plano de la misma.

Asimismo a los efectos que indica el artículo 7.º de dicho pliego, el coste horario del equipo a utilizar, en su caso, en acometidas particulares, se fija en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 26 de febrero de 1983.—Por delegación, Ascensio de Jodar, Primer Teniente de Alcalde.—1.747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa.**

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa, de conformidad con las siguientes especificaciones:

**Objeto:** Arrendamiento por el sistema de concurso de la plaza de toros de Burgo de Osma durante los años 1983, 1984, 1985 y 1986.

**Duración:** La duración del contrato será de cuatro años a partir de la firma del contrato, finalizando en todo caso el 31 de diciembre de 1986, abarcando por tanto cuatro temporadas.

**Tipo:** No se fija tipo alguno de tasación de acuerdo con la cláusula 3.ª del pliego.

**Fianzas:** La provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva de 500.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** El Ayuntamiento de El Burgo de Osma, de nueve a catorce horas.

**Examen del pliego de condiciones:** En el Ayuntamiento citado los mismos días y horas del apartado anterior.

**Apertura de sobres:** Al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en la Alcaidía.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre y representación propios (o en el de ....., según acreditado con la escritura de poder que bastanteará presente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para el arrendamiento de la plaza de toros de la villa de El Burgo de Osma durante los años 1983, 1984, 1985 y 1986, acepta íntegramente todas las condiciones comprendidas en el mismo y se comprometerse a efectuar dicho arrendamiento por el precio de ....., ofreciendo además las siguientes mejoras .....

(Lugar, fecha y firma.)

El Burgo de Osma, 28 de febrero de 1983.  
El Alcalde.—1.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fraga por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas rústicas.**

La Dirección General de Administración Pública de la Diputación General de Aragón, en ejercicio de la competencia que le atribuye el apartado 7 del artículo 5.º del Decreto 92/1982, de 26 de octubre, ha tomado conocimiento con fecha 8 de marzo de 1983 del expediente de enajenación de varias parcelas rústicas por parte del M. I. Ayuntamiento de 1980 —el que ahora se expone al público de conformidad con el pliego de condiciones aprobado el 30 de septiembre de 1980— el que ahora se expone al público por plazo de ocho días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977—, se ajustará a las siguientes

#### Condiciones

El objeto de la subasta es la enajenación de 144 parcelas rústicas sitas en los polígonos y parcelas que se especifican en el expediente. El tipo de licitación será el que consta en el expediente respectivo, siendo el importe de la fianza provisional el 3 por 100 del tipo de licitación; la presentación de plicas se efectuará en la Secretaría durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del indicado día. La apertura de plicas se efectuará ante la Mesa a las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1983, así como del pliego de condiciones económico-administrativas formulado para la subasta de la parcela ....., del polígono ..... del Catastro de Rústica de Fraga (HU), de propiedad del M. I. Ayuntamiento de Fraga, sita en la margen izquierda del río Cinca, aceptando todas y cada una de las condiciones de la subasta y pliego de condiciones antes citado, se obliga y ofrece por la incitada parcela o parcelas la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fraga, 25 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.511-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la concesión de licencias clase «C», previstas en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros.**

El ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 16 del pasado mes de diciembre, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para concesión de licencias clase «C», previstas en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763, de 16 de marzo de 1979, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el citado pliego dentro del plazo reglamentariamente establecido, por medio del presente se convoca el referido concurso con arreglo a las bases siguientes:

1. **Objeto:** La concesión de licencias clase «C», previstas en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto número 763, de 16 de marzo de 1979, referidos en este caso concreto, sólo y exclusivamente, a ambulancias para transporte de enfermos y transportes funerarios.

2. **Número de licencias a conceder:** Será igual al de vehículos que estén en funcionamiento actualmente en armonía con lo dispuesto por la disposición transitoria cuarta del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo.

3. **Concursantes:** Tendrán derecho a tomar parte en este concurso público las personas naturales, Sociedades, Empresas o Asociaciones cooperativas, que actualmente sean titulares de un mínimo de tres vehículos automóviles de las características adecuadas al fin del servicio que vienen prestando, si bien, y para aquellos propietarios de vehículos que actualmente estén prestando servicios y no estén en posesión del número mínimo de vehículos indicado anteriormente será de aplicación lo dispuesto en la adicional 4.ª del repetido Reglamento, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo.

4. **Examen de antecedentes:** Los datos relativos a este concurso, así como el expediente correspondiente, pueden ser examinados a diario en horas de diez a catorce, en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación.

5. **Plazo de admisión de ofertas y modelo de las mismas:** Los titulares actuales de licencias clase C), para transportes funerarios o de enfermos, deberán presentar en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, escrito redactado en los términos siguientes:

Don ....., con documento nacional de identidad, domiciliado en ....., actuando en su propio nombre (o en representación de la Empresa ....., que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada para concesión de licencias de la clase C), previstas en el artículo 2.º del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes de Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, y considerando que el solicitante está facultado y tiene derecho a participar en el mismo, por cumplir los requisitos a que se refiere el artículo 3 del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado y que rige en dicho concurso, a cuyo efecto manifiesta lo siguiente:

1.º Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento antes citado, tiene establecimiento, oficina o local abierto al público en ..... (póngase aquí calle o plaza de ubicación del local, haciendo constar la descripción somera del mismo, por ejemplo: bajo, primera planta, etc.).

2.º Que es titular de los vehículos siguientes ..... (aquí se pondrá la matrícula de los mismos, acreditándose tal circunstancia con fotocopia de los permisos de circulación correspondientes).

3.º Que los vehículos en cuestión vienen prestando servicio para el transporte de ..... (se especificará si se trata de ambulancias o vehículos para el transporte de enfermos o, en su caso, de cadáveres), los cuales cumplen con las condiciones exigidas por el pliego del correspondiente aprobado por esa Corporación y en la reglamentación vigente en esta materia, y de conformidad con el artículo 8.º del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, hace constar que la última revisión oficial del mismo ha tenido lugar en Granada, el día ....., según certificación expedida por el Organismo competente que se acompaña.

4.º Que por venir ejerciendo la industria, a que nos venimos refiriendo, con anterioridad a la fecha de aprobación del Reglamento Nacional antes citado, cuenta con un total de ..... vehículos, por lo que se cumple con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento referido (para el caso de que no sea titular de un mínimo de tres vehículos hará constar el número efectivo de los que disponga y que entiende de es de aplicación lo dispuesto por la disposición transitoria cuarta del tan repetido Reglamento).

5.º Que en relación con el abono a esa excelentísima Corporación de los derechos de concesión, expedición y registro de licencias, a que se refiere el artículo 10 del pliego de condiciones aprobado, debe de hacer constar que tales derechos fueron abonados por el firmante en ..... (fecha del ingreso y número de carta de pago), a cuyo efecto acompaña a la presente fotocopia del documento justificativo de haber efectuado el pago co-

rrespondiente. Para el caso de ser la primera licencia que se solicita acepta y se compromete a ingresar en las Arcas municipales la cantidad de 100.000 pesetas.

6.º Que acepta en su integridad el pliego de condiciones aprobado, que conoce y encuentra conforme, comprometiéndose a su más estricta observancia, así como también acepta cumplir todas y cada una de las condiciones vigentes para este tipo de transporte.

7.º Se acompaña a este escrito declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Derechos de concesión.* De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal número 81 de las aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, los solicitantes deberán ingresar en las Arcas municipales la cantidad de cien mil (100.000) pesetas, una vez que les haya sido otorgada la correspondiente licencia que les faculte para el ejercicio de la actividad.

7. *Apertura de pliegos.* Tendrá lugar al día siguiente hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa encargada de ello, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, por el señor Concejal delegado de Ordenación Viaria y Transportes, que estará asistido por el señor Secretario general de la Corporación, y en cuyo acto se examinarán los datos aportados, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se publicará la lista de las solicitudes presentadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados y las Asociaciones Profesionales de Empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

8. *Resolución del concurso.* Transcurrido el plazo de quince días, a que se refiere el artículo 14 del pliego de condiciones aprobado, recibidas las reclamaciones que pudieran producirse, durante dicho periodo, por una Comisión presidida por el señor Delegado de Ordenación Viaria y Transportes, el Ingeniero municipal de dicho Servicio, el Secretario general y el Interventor de Fondos Municipales, así como por el Subinspector de la Policía Municipal, se elevará propuesta razonada al excelentísimo Pleno de este Ayuntamiento, para que por éste se resuelva definitivamente este concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las Empresas que puedan estar interesadas y afectadas por este concurso.

Granada, 7 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.370-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de piscina en Torrecera (1.ª fase).*

1.º *Objeto.* La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de piscina en Torrecera (primera fase).

2.º *Tipo.* Once millones novecientos ochenta mil catorce (11.980.014) pesetas.

3.º *Plazo de ejecución.* Seis meses.

4.º *Antecedentes.* En el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

5.º *Documentos.* Los licitadores presentarán con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

6.º *Garantías:*

a) Provisional: 240.000 pesetas.

b) Definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Presentación.* Lugar, Negociado de Contratación. Plazo, veinte días hábiles siguientes al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Hora, de diez a doce.

8.º *Apertura.* Lugar, salón de sesiones. Día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

9.º *Modelo de proposición.* Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....), expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de construcción de piscina en Torrecera (1.ª fase).

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

4.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, febrero de 1983.—El Secretario general.—1.597-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la subasta de las obras de acondicionamiento y urbanización de la avenida de la Mancha.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1983, adoptó el acuerdo, entre otros, de contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y urbanización de la avenida de la Mancha.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

*Objeto.* Adjudicar mediante subasta las obras de acondicionamiento y urbanización de la avenida de la Mancha.

*Tipo de licitación.* 40.970.477 pesetas.

*Pliego de condiciones.* Los pliegos de condiciones económico-administrativas y el proyecto se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, donde podrán consultarse en horas de nueve a trece.

*Fianza provisional.* 574.705 pesetas.

*Presentación de proposiciones.* Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Para tomar parte en la subasta para las obras de acondicionamiento y urbanización de la avenida de la Mancha».

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del DNI número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento y urbanización de la avenida de la Mancha, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los tipos,

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

*Documentos y referencias:*

1.º Resguardo de la garantía provisional.

2.º Declaración de que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador.

4.º Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

5.º Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

6.º Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría D, o bien certificado de los Servicios Técnicos Municipales de haber realizado obras similares, a plena satisfacción, durante los dos últimos años.

7.º Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

*Plazo de presentación de proposiciones.* Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

*Apertura de proposiciones.* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto, si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

*Anuncios.* El pago de los anuncios relativos a la presente subasta de obras correrán por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—1.912-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Masueco (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado público».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras siguientes: «Alumbrado público» de Masueco.

*Tipo de licitación.* 7.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional.* 140.000 pesetas.

*Fianza definitiva.* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Plazo de ejecución.* Seis meses, a contar de la adjudicación notificada.

*Exposición del expediente.* En la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación, de diez a trece horas.

*Exposición del pliego de condiciones.* Durante los ocho días primeros de la admisión de pliegos (artículo 119,2 del Real Decreto 3046/1977).

*Plazo presentación de pliegos.* En la Secretaría del Ayuntamiento, con arreglo al modelo oficial inserto al final, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de oficina.

*Pagos.* Contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de la misma, conforme al pliego de condiciones.

*Apertura de pliegos.* Al día siguiente hábil de cerrado el plazo de admisión de pliegos, a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial, con arreglo a la Ley.

*Documentos a aportar.* En sobre distinto al de la proposición económica:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Resguardo de constitución de fianza provisional.
- c) Documento de calificación empresarial, en su caso, clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda (Real Decreto 3088/1978 y Orden ministerial de 21 de diciembre de 1979).
- d) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.
- e) Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.
- f) Poder notarial en caso de actuar en representación y copia de escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Alumbrado público» de Masueco, se comprometo a realizar tales obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Masueco, 18 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.570-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Jardín de Infancia en las calles Viriato y Tirso de Molina.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Novelda anuncia concurso-subasta, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Objeto:** Construcción de un edificio destinado a Jardín de Infancia en las calles de Viriato y Tirso de Molina.

**Tipo de licitación:** 11.375.625 pesetas, a la baja.

**Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo máximo de catorce meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1983.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría, en días laborables, de nueve a catorce horas.

**Garantía definitiva:** La resultante de en el concurso-subasta será de 227.513 pesetas.

**Garantía provisional:** Para participar aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del año 1953.

**Proposiciones:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de despacho al público, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el edicto de convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre llevará escrito en su anverso: «Proposición para el concurso-subasta para la construcción de edificio destinado a Jardín de Infancia y se titulará: «Sobre número 1: Referencias», y contendrá los documentos que se

especifican en la cláusula 12. A), del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Sobre número 2: Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Referencias:** El escrito de presentación al concurso que habrá de incluirse en el sobre número 1: «Referencias», se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con DNI número ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en representación de .....), se presenta al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda para contratar las obras de construcción de un edificio para Jardín de Infancia, para lo que acompaña la Memoria y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Esta proposición irá reintegrada con póliza del Estado de veinticinco pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello de la MUNPAL de diez pesetas.

**Oferta económica:** La oferta económica, que se incluirá en el sobre número 2, deberá presentarse con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con DNI número ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a la realización de las obras de edificio para Jardín de Infancia, de conformidad con los proyectos técnicos y pliegos de condiciones de las mismas, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, en la forma indicada en la Memoria presentada en el sobre de «Referencias» del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda.

(Lugar, fecha y firma.)

Esta proposición irá reintegrada con póliza del Estado de veinticinco pesetas.

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias». En la Casa Consistorial de Novelda, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobre titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Novelda, a la hora y el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Novelda, 22 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.579-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro para la Tercera Edad en las calles de Alicante y Viriato.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Novelda anuncia concurso-subasta, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Objeto:** Construcción de un edificio destinado a Centro para la Tercera Edad en las calles Alicante y Viriato.

**Tipo de licitación:** 17.256.063 pesetas, a la baja.

**Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo máximo de catorce meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1983.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de

Secretaría, en días laborables, de nueve a catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta será de 345.121 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del año 1953.

**Proposiciones:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de despacho al público, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el edicto de convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre llevará escrito en su anverso: «Proposición para el concurso-subasta para la construcción de edificio destinado a Centro para la Tercera Edad», se titulará «Sobre número 1: Referencias», y contendrá los documentos que se especifican en la cláusula 12. A), del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Sobre número 2: Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Referencias:** El escrito de presentación al concurso que habrá de incluirse en el sobre número 1: «Referencias», se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con DNI número ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en representación de .....), se presenta al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Centro para la Tercera Edad, para lo que acompaña la Memoria y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Esta proposición irá reintegrada con póliza del Estado de veinticinco pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello de la MUNPAL de diez pesetas.

**Oferta económica:** La oferta económica, que se incluirá en el sobre número 2, deberá presentarse con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con DNI número ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a la realización de las obras de edificio para Centro de la Tercera Edad, de conformidad con los proyectos técnicos y pliegos de condiciones de las mismas por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, en la forma indicada en la Memoria presentada en el sobre de «Referencias» del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda.

(Lugar, fecha y firma.)

Esta proposición irá reintegrada con póliza del Estado de veinticinco pesetas.

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias». En la Casa Consistorial de Novelda, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica». En la Casa Consis-

torial de Novelda, a la hora y el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Novelda, 24 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental.—2.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de Sant Genis de Palafolls».**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1982, el pliego de condiciones que ha de seguir el contrato de ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de Sant Genis de Palafolls», se expone el público durante el plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Al propio tiempo se anuncia subasta pública para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Cuatro millones ciento sesenta y seis mil setenta y una (4.166.071) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional se fija en 65.000 pesetas, y la definitiva en los topes máximos previstos en el Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, a partir de la formalización del contrato.

**Proposiciones:** Debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de DNI número ....., en nombre propio ..... (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastante que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de Sant Genis de Palafolls», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de oficina, desde el día hábil siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria de la licitación en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, hasta las doce horas del último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** El día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio de la convocatoria de la subasta en los Boletines Oficiales, a las doce horas.

**Pago:** Con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1982.

**Efectividad de la adjudicación:** La validez y eficacia de la adjudicación queda condicionada a la ejecutividad del Presupuesto Municipal de Inversiones del ejercicio 1982, lo que presupone la efectividad de los ingresos derivados de la actividad urbanística local con que se encuentra

dotado, en la parte prevista para la ejecución de la obra comprendida en el proyecto de que se trata.

Palafolls, 7 de marzo de 1983.—El Alcalde, Juan Puigdefábregas.—2.423-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de viales en fase 10 en ampliación del cementerio de Palma.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de viales en fase 10 en ampliación del cementerio de Palma.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 9 de diciembre de 1982.

**Tipo de licitación.** En baja, por pesetas 11.779.053.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 235.581 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto Ord. 613-654, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyectos y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

**Apertura de proposiciones económicas.** Se constituirá a estos efectos la Mesa en estas C. Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

**Nota.**—A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

**Modelo de proposición:** Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas, para la oferta económica.

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de ....., me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1983.—El Alcalde.—333-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente a la subasta para la adjudicación de los puestos en el mercado municipal de minoristas.**

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante subasta, la adjudicación de los puestos en el mercado municipal de minoristas, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, en la Secretaría General para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado que durante el plazo indicado se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

**1.º Objeto del contrato:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de locales en el mercado municipal de minoristas.

**2.º Tipo de licitación:** El tipo de licitación será el que a continuación se especifica para cada grupo, según el destino dado a los puestos:

	Puesto número	Precio — Ptas.
<b>Planta baja:</b>		
2 comestibles y bebidas.	1 y 29	653.261
2 huevos y productos lácteos.	2 y 34	534.847
2 plantas y flores.	3 y 31	610.245
2 pan, dulces y bollos.	5 y 32	573.950
2 frutos secos.	7 y 28	534.848
2 papas.	4 y 33	573.950
5 agricultores, frutas y verduras.	8, 10, 12, 14 y 16	543.351
17 frutas y verduras.	6, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 30	543.351
<b>Planta alta:</b>		
10 carnicerías.	35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44	613.896
2 aves, conejos y corderos.	46 y 55	595.030
4 pescados y mariscos.	49, 50, 51 y 52	595.030
2 chacinería y embutidos.	48 y 53	595.030
2 carnes congeladas.	45 y 56	609.333
2 cerdos y corderos.	47 y 54	595.030
1 bar-cafetería.		1.291.080

3.º **Plazo del contrato:** El plazo de concesión del servicio será de diez años, a contar desde la fecha de la firma del correspondiente contrato. Durante dicho plazo la Corporación se reserva el derecho de rescate si así lo aconsejase el interés público, mediante la correspondiente indemnización, que no podrá ser superior a la parte proporcional que corresponde al tiempo que falte para la finalización del contrato y el importe por el que fue adjudicado el local o puesto.

4.º **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán constituir un depósito provisional equivalente al 2 por 100 del precio mínimo establecido en tipo de licitación y que, caso de resultar adjudicatario, se aplicará para el pago del primer plazo de la adjudicación definitiva. Dicho depósito podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para la definitiva, que se fija en el 4 por 100 del precio del remate, se admitirá además el aval bancario.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, figurando en su anverso «Proposición para optar a la subasta de adjudicación de locales del mercado municipal». Estas propuestas deberán ser reintegradas conforme establece la Ordenanza Municipal y 25 pesetas de timbre móvil, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en representación de .....), expone:

1.º Que desea tomar parte en la subasta que el día ..... ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación de los locales o puestos del mercado municipal.

2.º Que está interesado en el puesto número ..... para destinario a ....., o de cualquier otro puesto cuyo destino sea el mismo, y ofrece para ello el precio de ..... pesetas.

3.º Que en caso de serle adjudicado el citado puesto está interesado en el pago aplazado del 50 por 100.

4.º Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones y en consecuencia aporta la siguiente documentación.

5.º Declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo de admisión de ofertas:** En las oficinas municipales, desde las nueve hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el último «Boletín Oficial».

7.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Telde, 15 de marzo de 1983.—El Alcalde. 2.370-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaescusa (Cantabria) por la que se anuncia subasta de viviendas en Llaño.**

**Objeto:** Venta, por separado, de dos viviendas en Llaño.

**Tipo:** Para la primera vivienda, un millón setecientos mil (1.700.000) pesetas; para la segunda, un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

**Garantías:** La provisional, del 5 por 100 del tipo; la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en sobre cerrado, al que se acompañará el justificante de la garantía provisional.

**Apertura:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, en La Concha, a las doce horas, para la primera vivienda y, seguidamente, para la segunda, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrá reclamar contra el pliego de condiciones.

**Segunda subasta:** Si quedare desierta la adjudicación de cualquiera de las dos viviendas, tendrá lugar la celebración de una segunda subasta, a los ocho días hábiles siguientes al en que se celebrare la primera, en el mismo lugar y hora y bajo las mismas condiciones, referidas, naturalmente, a la vivienda que quedare pendiente de venta. En tal supuesto, habrá una reapertura de plazo para presentación de proposiciones hasta las trece horas del séptimo día hábil siguiente al en que se celebró la subasta desierta primera.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., cuando actúe por mandato), enterado del anuncio y pliego de condiciones para optar a la subasta para la adjudicación de la vivienda ..... (indicar si es la «primera» o es la «segunda») de Llaño, desea tomar parte en la misma, sometiéndose íntegramente a las citadas condiciones y ofreciendo el precio de ..... (póngase la cifra en letra) pesetas.

Asimismo, juro por mi honor y declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ningún caso de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Designa domicilio en Villaescusa a efectos de oír notificaciones en el expediente el de don ..... en el pueblo de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villaescusa (Cantabria), 18 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.458-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un sistema de generación de energía eléctrica auxiliar de emergencia para el Hospital General.**

El Cabildo Insular de Tenerife, en sesión de 23 de diciembre de 1982, acordó abrir concurso con arreglo al siguiente detalle:

**Objeto:** Suministro e instalación de un sistema de generación de energía eléctrica auxiliar de emergencia para el Hospital General.

**Características técnicas:** Grupo de 750 KVA, cuadro eléctrico automático para arranque y parada al fallo y restablecimiento de la red y accesorios.

**Condiciones económicas:** Instalado y en funcionamiento, excluidas las ayudas de albañilería para las bases de apoyo, quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

**Instalación:** Máximo de cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Doscientos mil pesetas (200.000 pesetas).

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación:** En sobre cerrado, en la Secretaría, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio. Las propuestas constarán de dos sobres: Sobre número 1, «Documentación general», conteniendo la documentación prevista en el pliego de condiciones y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la provincia de 7 de febrero de 1983. Sobre número 2, «Proposición económica», de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1983, por el que el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife convoca concurso para adjudicar el suministro e instalación de un grupo eléctrico de emergencia en el Hospital General y Clínico de Tenerife, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar, hasta su puesta en funcionamiento, los siguientes aparatos o materiales ..... (describanse los integrantes de la oferta), con sujeción estricta a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1983.—El Presidente, José Miguel Galván Bello.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—1.851-A.